



"2024, año del Libro y la Lectura"



Tlatlauquitepec, Puebla, **25/enero/2024**
Oficio No. 049/DG/2024
ASUNTO: Informe Anual SCII 2023.

= Acuse =

JUAN CARLOS MORENO VALLE ABDALA
TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA.
PRESENTE

La que suscribe C. Yadira Ríos Martínez, Encargada de Despacho de la Dirección General del Instituto Tecnológico Superior de Tlatlauquitepec, con la personalidad jurídica otorgada por las leyes, normas y ordenamientos que regulan el funcionamiento del mismo se dirige de la manera más atenta para exponer lo siguiente:

Por medio del presente se remite el Informe Anual del Sistema de Control Interno Institucional del ejercicio fiscal 2023, mismo que se anexa con la información de respaldo de actividades realizadas, así como la evaluación del Sistema de Evaluación de Control Interno (SECI), en un disco CD certificado, así como el Programa de Trabajo de Control Interno para el ejercicio fiscal 2024, mismo que se desglosa del informe antes mencionado.

Sin más por el momento quedo a sus apreciables órdenes ante cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE

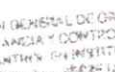
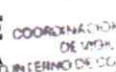
Excelencia en Educación Tecnológica®
Forjando Emprendedores(as) que Trascienden.

C. YADIRA RÍOS MARTÍNEZ
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TLATLAUQUITEPEC



c.c.p. Adriana Edith Martínez Carreño; Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Tecnológico Superior de Tlatlauquitepec.
c.c.p. Adriana Pérez Vélez; Coordinación General de Órganos de Vigilancia y control.
c.c.p. Archivo

YRM/gra



INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL 2023

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TLATLAUQUITEPEC

INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TLATLAUQUITEPEC

EJERCICIO 2023

El Instituto Tecnológico Superior de Tlatlauquitepec hace de su conocimiento la Presentación del Informe Anual del Sistema de Control Interno Institucional correspondiente a la Ejercicio 2023, en cumplimiento a la Normatividad establecida en el Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, en su sección II, 13. De su presentación.

I. Aspectos relevantes derivados de la evaluación del Sistema de Control Interno.

- a) Porcentaje de cumplimiento general de los elementos de control y por norma general de Control Interno:

Norma	Grado de Cumplimiento	Calificación
Ambiente de Control	95.89%	Excelente
Administración de Riesgos	98.61%	Excelente
Actividades de Control	97.52%	Excelente
Información y Comunicación	98.85%	Excelente
Supervisión y Mejora Continua	95.83%	Excelente
TOTAL	97.34%	Excelente

Norma: Ambiente de Control	
Elemento de Control	Porcentaje
1. Actitud de Respaldo del Titular y la Administración	97.33%
2. Ejercer la responsabilidad de Vigilancia	96.0%
3. Establecer la estructura, responsabilidad y autoridad	95.0%
4. Demostrar compromiso con la competencia profesional	100.0%
5. Establecer la estructura para reforzamiento de la rendición de cuentas	91.11%
TOTAL	95.89%

Norma: Administración de Riesgos	
6. Definir metas y objetivos institucionales	100.0%
7. Identificar, Analizar y responder a los riesgos	100.0%
8. Considerar el riesgo de corrupción	94.44%
9. Identificar, analizar y responder al cambio.	100.0%
TOTAL	98.61%
Norma: Actividades de Control	
10. Diseñar actividades de control	97.5%
11. Seleccionar y desarrollar actividades de control basadas en las TIC'S	99.05%
12. Implementar actividades de Control	96.0%
TOTAL	97.52%
Norma: Información y Comunicación	
13. Usar relevante y de calidad	98.67%
14. Comunicar internamente	97.89%
15. Comunicar externamente	100.0%
TOTAL	98.85%
Norma: Supervisión y Mejora Continua	
16. Realizar actividades de supervisión	98.33%
17. Evaluar los problemas y corregir las deficiencias	93.33%
TOTAL	95.83%
TOTAL GENERAL	97.34%

- b) Elementos de control con evidencia documental y/o electrónica, suficiente para acreditar su existencia u operación, por norma general de Control Interno. Se cuenta con la evidencia de acuerdo a los resultados obtenidos de las acciones de mejora implementadas en el Programa de Trabajo de Control Interno 2023 (PTCI).

- c) Elementos de control con evidencia documental y/o electrónica, inexistente o insuficiente para acreditar su implementación por norma general de Control Interno. No aplica en virtud de que se cumplió al 100% con la ejecución de las acciones de mejora establecidas en los procesos presentados en el Programa de Trabajo de Control Interno 2023 (PTCI).
- d) Debilidades o áreas de oportunidad en el Sistema de Control Interno Institucional.
Como se observa en las tablas anteriores, el porcentaje promedio de cumplimiento general del componente de "Supervisión y mejora continua" obtenido es de 95.83% recibiendo este instituto un porcentaje excelente, pero que se puede mejorar siendo esto un área de oportunidad que deberá atenderse inmediatamente realizando acciones de supervisión y evaluar los problemas y corregir las deficiencias de las áreas de Instituto Tecnológico Superior de Tlatlauquitepec. Con base a lo anterior se percibió la necesidad de fortalecer la acción de Supervisión y mejora continua constante en los tres niveles (directivo, operativo y estratégico).
- II. Resultados relevantes alcanzados con la implementación de las acciones de mejora comprometidas en el año inmediato anterior en relación con los esperados, indicando en su caso, las causas por las cuales no se cumplió entiendo y forma la totalidad de las acciones de mejora propuestas en el PTCI del ejercicio inmediato anterior. Durante el año 2023 y en cumplimiento al Programa de Trabajo de Control Interno realizado en la Institución se logró un 100% de cumplimiento en las acciones de mejora esto se derivó en mejores prácticas de Control Interno y atención a los riesgos de forma inmediata logrando avances significativos.
- III. Compromiso de cumplir en tiempo y forma las acciones de mejora que conforman el PTCI.
La implementación de un Programa de Trabajo de Control Interno nos ha ayudado a formalizar acciones e mejora, las cuales nos obligan a mantener un compromiso de trabajo para no permitir que los riesgos se lleguen a materializar. A dicho PTCI se le da una revisión trimestral con la finalidad de vigilar adecuada ejecución de los elementos de control y de compromiso para cumplir y dar seguimiento a las acciones de mejora que se establezcan en el PTCI, de igual manera se anexa en el disco CD el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) para el ejercicio fiscal 2024.

ATENTAMENTE
EXCELENCIA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA®
FORJANDO EMPRENDEDORES(AS) QUE TRASCIENDEN



C. YADIRA RÍOS MARTÍNEZ
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE TLATLAUQUITEPEC.



C. JOSÉ HERMINIO GONZÁLEZ PÉREZ
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO
INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE TLATLAUQUITEPEC.

C.c.p. Adriana Edith Martínez Carreño. Titular del Órgano de Control en el Instituto Tecnológico Superior de Tlatlauquitepec. Conocimiento.

C.c.p. Adriana Pérez Vélez. Coordinación General de Órganos de Vigilancia y control. Conocimiento